

EL PROBLEMA ECONÓMICO DE ESPAÑA

IDEAS DEL SEÑOR SÁNCHEZ DE TOCA

Al leer las declaraciones hechas por el Sr. Sánchez de Toca a un redactor de El Debate, las cuales, por cierto, y a nuestro juicio, no interpretaban con completa exactitud el pensamiento del ilustre presidente del Senado...

A esos recuerdos podemos añadir manifestaciones que el Sr. Sánchez de Toca acaba de hacernos, especialmente en lo que se relaciona con las exportaciones de nuestro país.

No de ahora, sino desde el comienzo de la guerra, viene ocupándose este hombre público de la necesidad de facilitar por todos los medios nuestra exportación, que en los momentos actuales puede representar, y representa ya, un considerable aumento en nuestra producción y nuestra riqueza.

Cataluña y el problema económico. «Por ser Cataluña una región esencialmente industrial y exportadora, a ella afecta con mayor agudeza el problema, que en estos últimos tiempos ha adquirido caracteres de urgencia.

A facilitar su solución tendía el conocido proyecto de los bonos de exportación, que en la alta Cámara fue presentado, no por los señores catalanes, sino por un exministro conservador, el señor Añelazar.

No hay que olvidar, pues ello es justificación de la iniciativa, que en Octubre de 1914 estuvo Cataluña a punto de padecer una convulsión social, a consecuencia de la contracción del crédito por el Banco de España, precisamente en los momentos en que más necesitaban de él las industrias.

A Cataluña—nos ha dicho el Sr. Sánchez de Toca—no se la pudo atender entonces en la medida que sus necesidades exigían, a pesar de los deseos del Gobierno conservador, demostrados en la concesión de algunos auxilios.

Al llegar el mes de Octubre, la región catalana se vio favorecida por un verdadero golpe de fortuna. Las Naciones beligerantes, a las cuales podían exportar los productos industriales, aumentaron sus demandas en cuantía extraordinaria y en condiciones que equivalían a verdadera prestación de servicios de banquero, pues adelantaban en efectivo el 25 por 100 del importe del pedido, y a las veces hasta el 33 por 100, además de garantizar el pago al contado al pie de fábrica de la producción o punto de entrega.

Como consecuencia de ello nuestras industrias se vieron allí en el caso de acogerse al servicio preterente de las órdenes de fabricación que recibían de quienes acumulaban así oficios de compradores y banqueros, con pagos anticipados y garantías de total pago al contado contra entrega de la mercancía al pie de fábrica.

Gracias a estas demandas, Cataluña pudo cifrar sus exportaciones durante el transcurso de cinco meses en más de 300 millones. Pero ha perdido en cambio inapreciable caudal en las corrientes comerciales permanentes de su exportación sobre clientelas adquiridas en trabajo constante de varias generaciones. Parte considerable de ese caudal de exportación ha pasado ahora a beneficio de otros centros productores, asistidos por organización nacional de crédito bancario.

Los bonos de guerra y el Banco de España. Pero pasado aquel primer período en que las demandas de exportación se hacían a nuestros industriales en condiciones de tan excepcional ventaja en cuanto a pagos anticipados, y de cuenta saldada con total pago al contado contra entrega de mercancía al pie de fábrica, las mismas Naciones beligerantes que nos favorecieron con esos pedidos, significaron que en lo sucesivo se encontraban en la imposibilidad de mantener las mismas condiciones de pago, pero que podrían continuar y aun aumentar aquellas grandes demandas de productos, si los industriales accedieran a recibir en pago de éstos los bonos de guerra expedidos por los Gobiernos de las Naciones beligerantes con plenas garantías respecto a que estos bonos serían reintegrados a su definitiva liquidación en oro, y por todo su valor nominal a la par.

Ante este planteamiento, algunos industriales de Cataluña gestionaron entonces al Banco de España que éste les descontara estos bonos. Una gestión planteada en tales términos tenía que resultar completamente baldía; pues es notorio que el descuento de semejante papel no es compatible con el régimen estatutario de nuestro Banco nacional, y que éste no debiera admitirle, aunque sus estatutos no lo prohibieran.

Después de recoger la negativa del Banco de España, una representación de esos productores acudió al Sr. Sánchez de Toca en consulta sobre el modo de operar, para hallar la solución financiera eficaz a que se reanudarán las corrientes de exportación de nuestros productos industriales sobre esta nueva base de pagos.

El Sr. Sánchez de Toca les manifestó que en la forma que habían planteado su gestión ante el Banco de España, en demanda de que éste les otorgara el descuento de los bonos emitidos por las Naciones beligerantes, nuestro Banco nacional no debía, ni podía siquiera, tomarla en consideración; pero que, en cambio, procediendo por manera indirecta en términos de una operación en que, por reglas de negociaciones sobre esos mismos bonos, pudieran presentarse a pignoración a nuestro Banco títulos de nuestra Deuda exterior, ó de nuestras principales Compañías ferroviarias, ó de otras grandes empresas industriales arraigadas en nuestro territorio nacional, el Banco de España podía prestar indirectamente concurso de insuperable valía a las soluciones que ellos anhelaban.

El descuento de los bonos en España. «La movilización de los intercambios comerciales en medio de las vicisitudes de esta configuración internacional—no lo olvidemos el Sr. Sánchez de Toca—ha planteado este mismo problema financiero del descuento de los bonos de guerra, con distintos factores de realidad en cada Nación.

En España no cabía pensar para esto en Comisiones semejantes a las del concierto de Tesorería y Tesorería entre los respectivos Gobiernos, como el que, por ejemplo, pactó Inglaterra con los Estados Unidos sobre la garantía del depósito de millones en Toronto, y posteriormente las emisiones disfrazadas de Deuda exterior, como la del proyecto de ley que a esta fecha se está discutiendo en el Parlamento británico, para lo que llaman la movilización de 800 millones de libras esterlinas, comprando valores americanos con bonos del Tesoro al 5 por 100, recatables en cinco años, a la par.

Tampoco cabía que pensáramos nosotros en concierto bancario semejante al de Francia con la casa Morgan, que garantizó primero las demandas de Francia a la fabricación americana, y luego levantó el empréstito destinado a pagar dichas compras.

Pero nosotros, en cambio, respecto a la solución que facilite las salidas de nuestra producción, incluso sobre la base de aceptar en pago los bonos oro expedidos por los Gobiernos de los países beligerantes, con absolutas garantías en punto a su reintegro en oro por el total de su nominal a la par, disponemos de medios para operar, no menos eficaces y aún más expeditos que los que Inglaterra y Francia han necesitado combinar en su respectiva situación para saldar las liquidaciones de sus intercambios comerciales con los Estados Unidos, en medio de las complicaciones que esta guerra ha interpuesto a la importación y exportación de mercancías y capitales.

Por el gigantesco despido que esta guerra representa, y cuyos costes cotidianos de millones siguen en vertiginoso aumento progresional en cada mes que transcurre, ninguna de las Naciones beligerantes, y singularmente las que actúan como principales protagonistas de la beligerancia, podrá hacer frente a las liquidaciones financieras que esta guerra les impone, sin desprenderse de sus cartteras de valores extranjeros.

Los reguladores de la liquidación financiera. Inglaterra es la Nación que al comienzo de esta guerra representaba la posición económica y financiera más próspera en el mundo, por el capital acumulado durante el secular hegemonía como Potencia productora, mercantil y marítima. Ella, por la enorme cuantía de su permanente saldo a favor sobre todas las Naciones, actuaba en función de órgano central y a modo de corazón en las regulaciones liquidadoras de todos los intercambios del mercado universal. Como resultante del

desempeño de tales funciones, el capital inglés, situado fuera de Inglaterra, se destacaba como la mole más gigantesca.

Por las más autorizadas estadísticas, recientemente publicadas, se cifra en más de 4 000 millones de libras esterlinas la renta anual de este enorme capital, que el Reino Unido ha venido colocando en los distintos puebs del mundo.

Mas a pesar de esto, Inglaterra necesitará desprenderse de la mayor parte de ese capital para saldar su liquidación financiera en esta guerra.

Autoridades financieras de muy acreditada competencia empiezan ya, a la fecha presente, a advertir que, de prolongarse otro año la actual progresión de estos gastos, en la liquidación financiera de la campaña Inglaterra tendrá que desprenderse quizás hasta de las nueve décimas del capital que tiene colocado fuera del Reino Unido.

Aun sin entrar en pormenores de cifras estadísticas, para apreciar la inmensa transcendencia de este trasiego de capitales, basta fijarse en un sintoma que revela por sí sólo mucho más que cualquier otro cifrado. Toda la hegemonía financiera y económica del Reino Unido se asienta en manifiestamente en el órgano central para las liquidaciones de los intercambios mundiales. Y semejante función requiere como necesidad vital que la libra esterlina impere constantemente con prima sobre todos los mercados. Pero van corridos ya varios meses, en los cuales se acentúa la depreciación progresiva de la libra esterlina en los mercados del dinero, y el dólar Cy H. S. A., en cambio, va sustituyéndola en estos oficios. Si este fenómeno perdura dos años, será de suyo suficiente para que el corazón de los intercambios mundiales se traslade desde el mercado financiero de Lombard Street, en Londres, al Broadway, de Nueva York.

Para diferir desenlace semejante y levantar en el mercado universal la cotización de la libra esterlina, Inglaterra no dispone, de momento, de otro factor de compensación que su cartera de valores representativos de los capitales que tiene situados en otros países. Por de contado, y no obstante esa cartera de valores, es ya patente que el dólar americano se impondrá como el regulador de la liquidación financiera de esta guerra, al menos en su primera fase, que parece predestinada a cerrarse en el transcurso de 1916.

Nuestros valores en Francia. Francia, aunque sin llegar a la preeminencia en punto a la cuantía de los capitales suyos, situados en los distintos países del mundo, figuraba también, en cuanto a este respecto, como principalísima Potencia financiera. Ella necesitará igualmente desprenderse de lo más considerable de su cartera de valores extranjeros para hacer frente a sus liquidaciones financieras en esta guerra. Pero para ella la realización inmediata de esos valores presenta dificultades mayores que en otros países en gran parte en países actualmente beligerantes.

Los 22 000 millones de francos del ahorro francés entregados a Rusia, no constituyen para ella partida de inmediata disponibilidad. En igual caso se encuentran los capitales facilitados por ella a Turquía, y que, según recuentos de sus financieros, sólo en inversiones de valores de Estado representan el 57 por 100 del importe de la Deuda otomana.

Entre los valores que Francia tiene a su más inmediata disponibilidad para estos menesteres, se destacan en primer término los capitales invertidos en España. La mayor parte de ellos están representados por títulos de primer orden.

Las láminas de nuestra Deuda exterior, que figuraban al comienzo de la guerra concertadas de manos de las clientelas de dos ó tres entidades financieras, y las acciones y obligaciones de nuestras más importantes Compañías ferroviarias, Norte, Mediodía, Andaluces, Minas, etc., etc.; todos ellos son valores de fácil realización, y como garantía de crédito bancario, equivalen a dinero a la vista, a los más altos tipos de tanto por ciento de pignoración.

Consúyten, por tanto, base valiosísima para combinaciones financieras, que garanticen el bono oro emitido por los Gobiernos de Naciones beligerantes, y sobre los cuales nuestra producción nacional encuentre iguales facilidades y seguridades de pagos al contado, que nuestros productores alcanzaron en el último trimestre de 1914 y primero de 1915.

Fórmula del señor Sánchez de Toca. Bastaría, al efecto, que una entidad francesa (sindicación bancaria ó de firmas financieras bien acreditadas), con cartera de dichos valores españoles, garantizara con ellos el pago en oro, y por la totalidad del nominal a la par, de los bonos entregados para cubrir los pedidos de productos hechos a nuestros industriales. Y para que estos bonos representaran en todo momento dinero a la vista por el total importe de los mismos, en términos que nuestros industriales y comerciantes pudieran admitirlos como moneda corriente, sería suficiente que una entidad española (sindicación bancaria ó de firmas financieras ó industriales acreditadas), concertada con la entidad francesa tenedora de la correspondiente cartera de títulos de nuestra Deuda exterior, ó de las acciones y obligaciones de nuestras grandes empresas ferroviarias ó industriales de primer orden, pudiera presentar dichos valores de primer orden en nuestro Banco nacional, obteniendo, mediante esta operación, el efectivo necesario para recoger los bonos entregados en pago de las facturas liquidadoras de los pedidos hechos a nuestros industriales.

Huelga explicar ó comentar la excepcional transcendencia de semejante operación para nuestra economía patria. Con sólo enunciarla, se vislumbra su inmenso alcance, como cauce abierto para gradual rescate de nuestra Deuda exterior, y nacionalización de nuestros ferrocarriles y de los órganos principales de nuestra vida económica, pagando el rescate de tales valores, no con dinero, sino con productos agrícolas é industriales, y con fecundación del trabajo nacional.

«Tal fué, en substancia—nos dijo el Sr. Sánchez de Toca—, la solución que yo indiqué, como más beneficiosa y practicable, a las personas que en el mes de Mayo último vinieron a consultarme sobre el particular.

Nos hallábamos entonces en los momentos críticos de este período, cuando se hicieron a nuestros industriales, bajo condiciones de tan excepcional ventaja, en cuanto a precios y pagos, en parte anticipados, y el resto al contado en efectivo, contra entrega de la producción al pie de fábrica, urgía mantener la corriente comercial ya formada, aunque en lo sucesivo los pagos de tales pedidos se hubieran de hacer en bonos oro, reintegrables en efectivo por todo el valor de su nominal a la par.

Precisaba no perder semana en mantener la continuidad de tan fecundas corrientes de exportación. Ignoro lo que pudo acontecer las gestiones; pero me consta que el Banco de España no habría suscitado dificultad alguna a las pignoraciones estatutarias de títulos de nuestra Deuda exterior y valores ferroviarios.

De haberse planteado rápidamente estas operaciones, aquellas corrientes de exportación del primer período se habrían mantenido con progresivos aumentos y con efectos aún más fecundos para el conjunto de nuestra economía, que cuando se liquidaban mediante los ordinarios cheques y letras comerciales.

Pero aquellos pedidos de producción que Francia é Inglaterra hacían a nuestros industriales en el segundo trimestre del año actual requerían pronto servicio. No admisión espera; cualquier dilatoria en su contratación hubiera aminorado hacia otros centros de producción. Así la parte más considerable de esos pedidos quedaba desde el mes de Junio concertada con los productores americanos.

El problema en los momentos presentes. A la fecha actual, los factores que concurrirán en Mayo a determinar las posibilidades de nuestras contrataciones para la exportación presentan muy distintas premisas.

En el desenvolvimiento vertiginoso de los factores de la vida económica, bajo el influjo de las vicisitudes generadas por esta guerra monstruosa, cada mes que transcurre altera, ahora las situaciones mucho más hondamente que los cambios que antes se producían en años enteros.

Actualmente tenemos todavía posibilidad de contratar, para entrega en ciento veinte días, producción en condiciones muy ventajosas y por cuantía de miles de toneladas. Pero a medida que se van agotando los pedidos de Octubre, se van agotando también las posibilidades de estas facturas, si ha de liquidarse mediante pago en bonos emitidos por Gobiernos de Naciones beligerantes,

tiene que ajustarse a nuevos factores de realidad. Los valores españoles, en categoría de lo que en los mercados financieros se titulan valores internacionales, han alcanzado últimamente más altas estimas, que se consolidan progresivamente.

La cotización de estos valores, a 15 del corriente, en las Bolsas de París y Londres, es la que sigue: Exterior, 85, y en el período anterior había sido 77.

Norte, 397 y 390, respectivamente; Alicante, 395 y 390, respectivamente; y Andaluces, 305 y 290, respectivamente.

Poco antes del anuncio del empréstito que los franceses han lanzado bajo la denominación de «Empréstito de la victoria», los Nortes y Andaluces habían alcanzado cotización de 405, y los Andaluces 315. Durante los momentos más febriles de este empréstito de la victoria, esos valores bajaron unos 15 enteros, reponiéndose luego a la cotización última. Ese empréstito ha servido de comprobación, en punto a que los mismos capitalistas franceses tienen cada vez en más a la estima nuestros valores, y no se desprenden de ellos considerando los de seguridad superior a los nuevamente emitidos para las operaciones de empréstito que su Gobierno realiza.

Por todo ello, en la situación actual, los bonos que los Gobiernos de las Naciones beligerantes emitan con destino a servir para pagos de los pedidos de exportación que hagan a nuestros industriales, debieran ser entregados aquí, representando valor nominal de pesetas oro ó de dólares U. S. Cy., y formalizándose siempre la contratación de las exportaciones cuyos pagos hayan de liquidarse con esos bonos, sobre la garantía de valores españoles depositados en el Banco de España.

Objetos de nuestra economía nacional. Ante la perspectiva de las incalculables repercusiones que en cada economía nacional ha de producir la ingente y temerosa liquidación financiera de esta guerra, los principales objetivos para el resguardo de nuestra defensa económica se deben concentrar primordialmente en los tres objetivos siguientes:

1.º En que nuestro Banco nacional fortalezca sus encajes metálicos con la más formidable acumulación de oro que le sea posible concentrar en las actuales circunstancias, que le han puesto en la condición sin ejemplo de que el adquirir libras esterlinas a él no sólo no le cuesta nada, sino que le deja además beneficios por comisión bancaria. Si durante los primeros ocho meses de la guerra hubiera operado respecto a esto, como lo ha hecho después, su encaje no se saldaría a la fecha actual con más de 1 200 millones.

2.º En intensificar la potencialidad productora de nuestra economía nacional, desarrollando sus exportaciones y las liquidaciones comerciales de sus facturas de productos exportados, por manera que la actividad de la industria, del comercio y del trabajo nacional resulte el principal agente para el rescate y nacionalización de nuestra Deuda exterior y de los órganos económicos más vitales que tenemos actualmente en poder de extraños;

3.º En procurar a la economía nacional la organización de crédito bancario y de depósitos comerciales que faciliten los préstamos sobre warrants y demás operaciones pignoraticias y los descuentos a largo plazo para todas las actividades comerciales, industriales y marítimas de la Nación.

Tales son, ligeramente expuestas, y un tanto desordenadas, las ideas que el Sr. Sánchez de Toca dió a conocer a los industriales catalanes que le consultaron, desarrollándolas y razonándolas con su reconocida competencia.

El Gobierno conservador hubiera seguramente tomado en cuenta el pensamiento; pues bien conocidos son los excelentes propósitos que le animaban en cuanto atañía a la producción y a la riqueza de nuestro país, como demostró en repetidas ocasiones con actos de gobierno. Seguramente también no dejó de estudiar el Gobierno actual, mucho más por tener como jefe a quien es al mismo tiempo tan entendido hombre de negocios.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS. Bendiciones del Papa. ROMA 19.—Su Santidad el Papa ha enviado su bendición a la superiora de las Hijas de la Caridad del convento de D'Albany, perteneciente al ramo francés, quien forma parte de la familia del Santo Padre, y ha sido recientemente agraciada por el Gobierno con la cruz de guerra.

El Gobierno ha respaldado al colaborador de La Liberté, de Friburgo, Pierre Bise, el reconocimiento del Pontífice por su artículo titulado «Benedicto XV y la conciencia francesa».

Casamiento de Mr. Wilson. LONDRES 19.—Telegrafian de Washington que se ha celebrado la boda del Presidente Wilson con Miss Ghal.

La ceremonia ha revestido gran sencillez. Los nuevos esposos han salido para el Mediodía, donde pasarán una corta temporada.

Suicidio de un general rumano. PARÍS 19.—El general rumano Joneco, que mandaba el segundo Cuerpo de ejército, se ha suicidado.

Caracas que la causa ha sido que, en vista de reacer sospechas de haber sido sobornado por otra Potencia, el ministro de la Guerra ordenó una investigación discreta, que confirmó las sospechas; el ministro envió dos oficiales para comunicárselo a Joneco, y dos horas después el general se suicidaba.

Muerte de M. Vaillant. PARÍS 19.—Ha fallecido en esta capital el diputado socialista M. Vaillant.

«Era un socialista muy significativo, había tomado parte en importantes congresos y asambleas, y recientemente, cuando la última elección Presidencial, luchó con M. Poincaré».

Cámara oficial de la Propiedad urbana. Para la próxima renovación de la Junta directiva de la Cámara oficial de la Propiedad, y previa la aceptación de las personas designadas para ocupar los puestos vacantes, se ha formado la siguiente candidatura:

Presidente, señor conde del Moral de Calatrava; vicepresidente, D. José Manuel Pedregal; contador, D. Félix Pereda; archivero bibliotecario, D. Fidel Pérez Minguéz; secretario general, D. Antonio Santa Cruz; vocales: señor marqués de Almona Martínez, D. Fernando Suárez de Tangil, señor conde de Artaza, D. Cesáreo Iradier, señor conde de Gama, señor marqués viudo de Mondéjar y señor conde de Lascoiti.

Llamamiento del cupo de 1915. El día 12 de Enero próximo se concentrarán en la Casa de recluta los individuos pertenecientes al cupo de 1915.

El mismo día se hará el sorteo para África, siendo destinados los que obtengan los números más bajos a las guarniciones permanentes de Ceuta, Larache y Melilla, y a los Cuerpos expedicionarios en Ceuta y Larache.

De este sorteo sólo serán excluidos los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento (reclutas de cuota), los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre lleven dos ó más años de servicio en filas, ó sean clases de segunda categoría, los de los Cuerpos permanentes ó expedicionarios de África, los maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que se anotaron sirviendo como voluntarios en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y les correspondía por sorteo servir en África, continuarán perteneciendo a dicha unidad, y serán destinados necesariamente a las fuerzas que la misma tiene destacadas en aquel territorio, y los de los regimientos de Infantería de Marina de la Península que se hallen en el mismo caso, al regimiento expedicionario de dicho Cuerpo en Larache.

Todos los reclutas a quienes por sorteo les correspondía servir en los Cuerpos de la guarnición permanente de África, en los expedicionarios ó en las unidades allí destacadas, podrán permear dicho destino con los individuos que quisieran tallo ó dicho destino con las condiciones que se marcan: a Armería irán 7 169 reclutas, a Ceuta, 5 355; a Larache, 1 452, y los Cuerpos expedicionarios de África irán 10 670 reclutas.

IMPRESIONES DEL OTRO MUNDO

EL NUEVO GOBIERNO DE ESPAÑA

PARÍS, Diciembre.

No sé cómo diablos se ha colado por la ventana de mi cuarto de trabajo un despacho telegráfico del otro mundo, que por este picaro en que vivimos debía de andar dando vueltas, traído y llevado por el telegrafo sin hilos, dirigido a Madrid, al insigne Mariano de Cavia, y que, por un capricho de las ondas hertzianas, ha venido a parar a París, y a caer en mis manos.

Pensé, en el primer momento, parodiar el procedimiento del notario que ignoraba las señas de Víctor Hugo, y quería escribirle, y ya tuve metido el tal telegrama en un sobre, y puesta esta dirección: Mariano Cavia.—Europa; pero como no me fio de los correos de Europa—en estos tiempos, menos que en otros—, desistí de ese propósito, y ahí va lo que dice el telegrafo del otro mundo, con la esperanza de que llegue a noticia de quien debiera haber recibido el despacho en cuestión.

El contenido del telegrama es éste: «Viendo cómo ha constituido Romanones su Gobierno, reconozco—y cuidado que yo nunca reconocí superioridad ajena, como podría atestiguarlo Cánovas, recordando los tiempos en que me las tenía tiesas con él en materias de Historia—que ese mozo me da punto y raya en muchas cosas, (en particular en las que dependen de la habilidad, en las que yo no solía quedar del todo mal, cuando tenía que entenderme con gente de retorcido colmillo).

«Meter en su saco a Villanueva, a Urzáiz y a los otros que le acompañan, y dar a los dos citados cosas de tan poco empeño como la Hacienda y los Negocios Extranjeros... No lo hubiera hecho yo mejor, si me hubiese visto en su caso.

«Si aciertan—y cuidado que es difícil acertar ahora!—, tanto mejor, porque la gloria es para todos; y si fracasan no hay mal que por bien no venga; pues todo se reduce a echarlos por la borda y a contar con unos enemigos menos y con unos puestos más, que vendrían de perillas a los amigos que en esta ocasión se han quedado a la «luna» de Valencia.

«Una obra maestra, en fin! La verdad es que tuve suerte en que no me alcanzara en vida Romanones, con los vuelos que ahora tiene; pues me habría costado más trabajo sortearle, del que sólo costarme entenderme con los Martos y los Alonsos Martínez, y los Montero Ríos de mi tiempo, que en el fondo, no obstante su cacumen y su saber, eran hasta contentadizos!

«Y como algo debió aprender de mí, se me cae la baba viéndole torear!—Sagasta.»

No respondo de la autenticidad del telegrama; pero me parece más verosímil que muchos de los que transmiten las Agencias telegráficas.

JUAN DE BECON. REGALO ELEGANTE. Nada tan delicado como un ramo de flores, una cesta, una corbille, una bonita planta de salón, etcétera, de la acreditada casa Viuda de Ponzet, Carrera de San Jerónimo, 37.

EPISODIOS HISTÓRICOS. EL CÓNCLAVE DE 1774 A 1775 por Enrique Pacheco de Leyva

La Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas designó a D. Enrique Pacheco de Leyva para tomar parte en los trabajos de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma.

Fruto de este trabajo del Sr. Pacheco es el libro que acaba de publicar la mencionada Junta, y que revela en su autor las más felices condiciones para escribir Historia, ya que sabe presentar los asuntos en su aspecto más interesante.

Además, este libro tiene el valor de los documentos. Se publican en el 333, todos de mucho importancia.

Como reza la portada, el trabajo del Sr. Pacheco estudia la acción de las Cortes católicas en la supresión de la Compañía de Jesús, según documentos españoles.

«Sabida es la empresa de que se hizo objeto a los Jesuitas a partir de los escritos del famoso Antonio Arnault y los demás solitarios de Port-Royal, los cuales, con Pascal y Saint-Cyran, tomaron la defensa del jansenismo.

«Esta historia, harto conocida. Todos la hemos leído en Sainte Beuve. Pero los ataques a la Compañía, de parte de los Soberanos y de los gobernantes de casi toda Europa, no son ya tan conocidos como los que se refieren, por ejemplo, a la cuestión de la gracia y de la ciencia media de Molina y Suárez, y al probabilismo, especialmente el que profesó el valisoletano Padre Escobar, y otras cuestiones semejantes de Teología y Moral.

«Los documentos publicados por D. Enrique Pacheco dan mucha luz sobre el asunto. Las dos últimas páginas que el autor dedica a la Compañía, hoy tan admirada y venerada en justicia.

«Suprimida la susodicha Compañía de Jesús el 21 de Julio de 1773, por el Breve Dominus ac Redemptor noster, de Clemente XIV, las Cortes católicas continuaron las negociaciones ante la Santa Sede para consolidar la obra, pero más especialmente desde que accedió la muerte del citado Pontífice, el 22 de Septiembre de 1774; conviniendo entonces en no consentir la elección de un adicto a los Jesuitas, ni la de quien se comprometiese a restaurarlos.

«Entraron en esa alianza España, Francia, Austria, Toscana, Portugal, Cerdeña y Nápoles, consintiendo, con los cardenales que les eran afectos, el partido que en el Cónclave para la elección del sucesor de Clemente XIV había de celebrarse: el partido llamado de los Borbones.

«Frente a la coalición, formaron los incondicionales de la intransigencia, los enemigos de la soberanía y regalías de las Cortes, los entusiastas de los Jesuitas, y cuantos cardenales creían ver malparada la libertad de la Iglesia por la ingerencia de los Príncipes y de sus representantes en sus prerrogativas é inmunidad, talange que recibió el tradicional nombre de partido Zelante, ó de los Zelantes, los cuales, a título de defender los anteriores principios, decidieron elevar al Solio Pontificio a un erudito joven, con valor y decisión para deshacer la obra de su antecesor, y restablecer solemnemente a los Jesuitas.

«La misión de evitar estos proyectos se encomendó al conde de Floridablanca, en quien todos los cardenales depositaron su confianza, ordenando a su presidente en Roma, por instrucciones terminantes, que se sujetaran a sus consejos, órdenes y decisiones.

«Por estos plenos poderes, el cardenal Bernis, embajador de Francia y su ministro dentro del Cónclave; el conde de Alameda, plenipotenciario de Portugal; y el cardenal Conti, que llevaba la voz de dicha Nación en la Sagrada Asambleas, y los cardenales Alejandro Albani, primero, y Migazzi, después—ambos los dos de la voz de Viena—, así como monseñor Herzan, agente permanente de Austria, y el Príncipe Corsini, embajador extraordinario del Imperio, como también el ministro de Nápoles, cardenal Orsini, pasaron todos a la disposición del embajador de España. A quien luego, después de la llegada a Roma, había de secundar el sacro legado de la prelación de la Europa católica el único cardenal español que hizo el viaje para asistir a la elección a la Ciudad Eterna: el cardenal Solís, arzobispo de Sevilla.

«Se abrió este famoso Cónclave el 5 de Octubre de 1774, y concluyó con la exaltación de Angel María Braschi, Pio VI, el 15 de Febrero de 1775.

«Debido a la lucha que hubo, duró más de lo conveniente la elección, y sólo tuvo fin cuando el cansancio y las seguridades que dió el indiferente Braschi a Floridablanca, por conductos propios y por gestiones de los cardenales Giraud, Bernis, Zelada y Solís, confirmaron al partido de las Coronas que el mencionado cardenal se comprometió a no restaurar a los Jesuitas; extremo el más importante y el eje de la contienda que han servido de base para hacer relación tan interesante como minuciosa, la más exacta y perfecta de cuantas se han publicado por Gendry, Rousseau, Masson, Gautin, Dauvi-

la, Ferrer del Río y otros, es la obtenida por nuestro autor en sus investigaciones y arreglo del riquísimo archivo privado de la embajada de España ante la Santa Sede, completados con los no menos dignos de atención que conserva el Archivo general de Simancas.

«Son doblemente interesantes dichos documentos, porque dan a conocer, con el proceso ideológico y activo que tuvo el Cónclave, el valor de los juicios de sus autores, y los pensamientos que tenían acerca de asuntos extraños a lo fundamental del tema, como la guerra de África y la Revolución francesa.

«Su valor es indiscutible; pues son la mayor parte autógrafos y confidenciales; de suerte que reflejan el más exacto criterio de los hombres de fines del siglo XVIII.

«Pertenecen a Roda, Floridablanca, Grimaldi, Carlos III, Pio VI, Aranda, Tanucci, y a los cardenales Zelada, Bernis, Solís, así como a los embajadores marqués de Ossun, conde de Mahony, Fuentes y Alameda.

«La obra, desarrollada en un tomo en 4.º, de 213 páginas de síntesis histórica, y con las 561 de documentos que antes se mencionaron, seguirá otra, que está en prensa, titulada La intervención de Floridablanca en la redacción del Breve de supresión de los Jesuitas (1773-1775).

«Con ambas queda completada la historia de tan interesante período.

DESÓRDENES EN LISBOA?—La huelga de Oporto.—Un incendio. BADAJOZ 19.—Viajeros llegados de Lisboa dicen que han ocurrido allí graves desórdenes, a causa de la escasez de subsistencias.

«Los grupos asaltaron las panaderías y almacenes.

«Los obreros del ramo de construcción de Oporto reanudarán las obras, mediante algunas concesiones, por subsistiendo la jornada de diez horas.

«En Leixoes han entrado de arribada forzosa, a causa del temporal, 50 embarcaciones pescadoras españolas.

«En Villa da Feira se declaró un incendio en el magnífico palacio de Benjamin Pinto, quemándose joyas y colecciones artísticas de gran valor.

LOS MAESTROS DE MADRID. FIESTA DEL NIÑO DESCALZO. La Asociación de Maestros de Madrid, que conoce por experiencia las verdaderas necesidades del pueblo, ha acordado aprovechar las vacaciones de Navidad para establecer la Fiesta del Niño descalzo.

«La Comisión encargada de realizar la caritativa idea ha empezado sus gestiones por el alcalde, y el Sr. Ruiz Jiménez, amigo y defensor de los maestros, amante de los niños y entusiasta de las ideas que, como ésta, llevan dentro nobles fines educadores, ha acogido con tanto entusiasmo la iniciativa, que queda decidido que el pensamiento de los maestros ya es suyo.

«Se proponen los organizadores que la fiesta, a la vez que de solidaridad fraternal entre niños pobres y ricos, sea de elusiva relación entre futuros gobernantes y gobernados, por lo cual solicitarán el honor de que la presiden SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos.

«La Comisión ejecutiva, ha acordado abrir una suscripción entre los maestros de Escuelas nacionales de esta corte, invitando a éstos a que en su respectiva Escuela inicien otra entre los niños pupilos, y solicitar la cooperación de las Corporaciones oficiales y Centros literarios y científicos.

«La suscripción se cerrará el 29 del actual, por ser necesario conocer el resultado para la buena distribución.

«Se recordarán los donativos en la librería de Hernando, Arenal, 11; de Antonio Pérez, Bolsa, 12, y de Romo, Alcalá, 5.

SEVILLA. Visita a la normalidad.—Un meeting.—El Sr. D'Angelo a Madrid.—Tragedia en Osuna.

SEVILLA 19.—Se ha restablecido la normalidad, hasta el extremo de que, no obstante ser día festivo, abrieron muchos establecimientos.

«Por la tarde celebraron un meeting las Sociedades obreras, en el que se aprobaron las siguientes conclusiones:

«Protestar contra el paro forzoso provocado por la Unión Comercial, y solicitar de las autoridades que pongan término a las circunstancias presentes.»

«En el expreso ha marchado a Madrid el nuevo director general de Agricultura, Sr. D'Angelo.

«Fue despedido por el exministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, las autoridades y numerosos amigos.

«En Osuna, el vecino Francisco Marqués mató hoy, a puñaladas, a su amante, Pilar Aguilera, y a la madre de ésta, anciana de ochenta años. Después se suicidó, arrojándose a un pozo.

«La causa del suceso fueron los celos.

EL CASO DE PABLO IGLESIAS. Ha tenido una virtud la campaña difamadora contra el leader socialista, y es la de que se precise bien por todos los desapasionados la existencia de una ley del emb